

REGENTEAK ECUADOR S.A.

Memos Técnicos, Revelaciones y Ajustes

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

El presente análisis ha sido preparado por la Administración de REGENTEAK ECUADOR S.A. producto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF siglas en Inglés (IFRS), incluye análisis a las cifras en el año 2011, así como políticas internas de la compañía.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.- Efectivo y equivalentes de Efectivo

1.- Antecedentes

Regenteak Ecuador S.A. en este rubro al corte del 31 de diciembre del 2011 incluye depósitos de libre disponibilidad, sin restricciones, y mantenidos en la cuenta corriente. El efectivo proviene del aporte de los accionistas para constitución de la compañía, pero en el futuro estos serán el resultado de las ventas locales, exportaciones y comisiones.

En el año 2011 se apertura cuenta de corriente en el Banco.

2.- Contabilización- Políticas Contables

El efectivo y sus equivalentes, son inversiones altamente líquidas, de corto plazo, que están listas a ser convertibles en montos conocidos de caja y que están sujetas a un riesgo no significativo de cambio en su valor.

a.- Calificar a una inversión como "efectivo y equivalentes de efectivo" cuando tiene un vencimiento de 3 meses o menos desde su fecha de adquisición.

b.- Las transacciones que afectan al Efectivo y equivalente a efectivo se registrarán a su valor nominal.

c.- Los saldos en moneda extranjera en el exterior se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio al que se liquidarían las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan.

3.- Análisis de la Compañía

Los saldos que mantiene la compañía al corte del 31 de Diciembre del 2011 bajo normas NIIF, los mismos que sirven para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

4.- Base Contable (Parte de la Norma que aplicó)

NIC 7 Estados de Flujos de Efectivo. Párrafo 7. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras entidades quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean, sustancialmente, equivalentes al efectivo, como por ejemplo las acciones preferidas adquiridas con proximidad a su vencimiento, siempre que tengan una fecha determinada de reembolso.

5.- Ajustes Realizados

No se realizaron ajustes al respecto.

3.- Cuentas por Cobrar

1.- Antecedentes

El objeto de Regenteak Ecuador S.A. es la exportación de maderas, de acuerdo lo pactado con el cliente por lo cual se establece el precio de acuerdo a las condiciones del mercado.

En nuestra cartera existe una política de cobro a 15 días plazo por lo que no consideramos un interés implícito ya que no existe diferencia entre el valor nominal y el valor razonable de las transacciones, cabe indicar que lo que se evidencia es un inconveniente en la recuperación de cartera a partir de los 90 días por ITo que se aplica el deterioro.

2.- Contabilización- Políticas Contables

1.- Las Cuentas por Cobrar correspondientes a ventas, las mismas que no devengan intereses y se reconocen inicialmente a su valor nominal, no existen diferencias materiales respecto a su valor razonable.

2.- Realizar periódicamente un análisis de la cartera por medio del Comité Interno examinando el estado de cobrabilidad de cada factura por ventas y/o servicios, y en función de esto realizar las gestiones de cobro correspondientes.

3.- Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no serán cobrables todos los importes de acuerdo con los términos originales de la cuenta por cobrar.

6.- La política de cobro aplicada es a un plazo de 30 días a partir de los 90 días de no existir una recuperación se aplica el deterioro por el método del costo amortizado utilizando la tasa activa del BCE

Riegos a Considerarse

1. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor.
2. La probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera.
3. La falta de pago se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

Provisiones por Deterioro

1. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.
2. El importe en libros se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

3. Cuando una cuenta por cobrar es considerada incobrable, se castiga contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

4. La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce con abono a resultados.

3.- Análisis de la Compañía

Al corte del ejercicio económico las cuentas por Cobrar se actualizarán a su costo amortizado de acuerdo a la estimación de su posible cobro, es decir el reconocimiento inicial es a valor razonable para luego ser medido a su costo amortizado. Las cuentas por cobrar son castigadas directamente en el gasto y/o se provisionan como incobrables cuando se conoce que el cliente no va a cancelar la facturación, evidencia de un deterioro.

4.- Base Contable (Parte de la Norma que aplicó)

La Norma aplicable para este grupo de Activos es la **NIC 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.**

La NIC 39 incluye los criterios para el reconocimiento, bajas, transferencias, clasificación, medición inicial y posterior, técnicas de valoración, reclasificaciones, deterioro, entre otros.

La NIC 39 establece que los activos financieros, clasificados como “deudores y préstamos” originados por la Compañía, deben contabilizarse inicialmente a su valor razonable, para luego utilizar el método del costo amortizado.

Dicho método consiste en que los instrumentos financieros, posteriormente al reconocimiento inicial de la operación, devengarán un interés a tasa efectiva (implícita o explícita), el cual deberá ser reconocido como ingreso financiero en el estado de resultados. No obstante lo anterior, si la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable del activo financiero no es significativa, se puede utilizar el valor nominal.

En esta misma norma, se establece que la entidad valorará si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e individual o colectivamente para grupos de activos financieros (NIC 39. 59). Si la entidad determinase que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero que haya evaluado individualmente, ya sea significativo o no, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito, y los evaluará de forma colectiva para determinar el deterioro del valor. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro, para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

5.- Conclusión Ajustes Realizados

al corte del 31 de Diciembre del 2011 no se realizaron ajustes.

3. Cuentas por Pagar, Proveedores.

1.- Antecedentes- Contabilización- Política Contable

Al 31 de diciembre no existen cuentas por pagar, pero se establecen las siguientes políticas para el futuro

El detalle de las cuentas por Pagar corresponde a los siguientes rubros:

Impuestos: en cumplimiento con lo establecido en la normativa tributaria vigente, los únicos impuestos y cuyas políticas aplicables a Regenteak Ecuador S.A. son:

1. Impuesto a la renta del año. Política Aplicable.- Se provisiona mensualmente por un año. Su tarifa es del 25%. Se liquida en el mes de Abril siguiente.
2. IVA en compras efectuadas a proveedores. Política Aplicable.- Se provisiona con la compra de un bien o servicio su tarifa es del 12%. Se liquida al mes siguiente.
3. Retenciones en la fuente.- Política Aplicable.- Se registra en el momento que se aplica una compra o pago en la cuenta lo que ocurra primero. Se liquida al mes siguiente.

Proveedores: Políticas utilizadas por Regenteak Ecuador S.A. para sus proveedores:

1. Se registran a su valor nominal.
2. No generan intereses.
3. Se liquidan en el corto plazo, por lo general hasta 60 días.
4. Se registran los pasivos cuando el bien o servicio ha sido adquirido.
5. Los principales proveedores son recurrentes, en tal sentido la Fiduciaria estima cada mes los valores a ser cancelados al mes siguiente.
6. Las compras con proveedores locales generalmente se pactan en promedio en 7 días una vez recibida la factura.
7. Los pagos se realizan con cheques y transferencias.

No existen registros por pasivos contingentes, provisiones, contratos onerosos o reestructuraciones.

Sin embargo, es recomendable que se efectúe con cierta periodicidad un análisis de la NIC 37 con el fin de identificar posibles pasivos que surjan de dicho análisis.

2.- Base Contable

Reconocimiento de un pasivo: El Marco Conceptual de las NIIF, NIC 32, NIC 37 y NIC 39 establecen que:

1. Un pasivo es una obligación presente (legal, derivada de un contrato, requisito legal o implícita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, para cuya cancelación la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y su valor puede estimarse con fiabilidad. Un pasivo se reconoce cuando la probabilidad de que ocurra es mayor que la probabilidad que no ocurra, de que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
2. Un pasivo financiero se clasifica como tal cuando el emisor esté contractualmente obligado a entregar efectivo u otro activo financiero, o a emitir un número variable de instrumentos de patrimonio propios a su tenedor para liquidar un importe fijo. Este se reconoce cuando la Fiduciaria se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento.

La NIC 39 establece que los pasivos financieros deben contabilizarse inicialmente a su valor razonable, para luego utilizar el método del costo amortizado que consiste en que, el monto del pasivo financiero, posteriormente al reconocimiento inicial, devengará intereses a tasa efectiva, los cuales deberán ser reconocidos como gastos financieros. Los criterios para su reconocimiento y valoración inicial, bajas, medición subsecuente y revelaciones se detallan en el numeral 2) anterior.

Adicionalmente, las NIIFs mencionan que si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se puede utilizar el valor nominal.

3.- Análisis de la Compañía

No se realizó análisis por no haber partidas registradas.

4.- AJUSTE PROPUESTO

No se registro ajustes.

7.- Pasivo a LP Beneficios a Empleados

1.- Antecedentes

Con Normas Ecuatoriana se registraban los siguientes pasivos relacionados con los empleados: vacaciones, décimo tercero y cuarto, Aportaciones al Seguro Social. A partir de la implementación de las NIIF Regenteak Ecuador S.A. debe constituir provisiones por jubilación patronal y desahucio de acuerdo a la normativa vigente.

2.- Norma Aplicable

La NIC 19 Beneficios a Empleados establece los siguientes beneficios a sus empleados como:

- a) Los beneficios a corto plazo para los empleados actuales, tales como:
Sueldos, salarios y contribuciones a la Seguridad Social, Ausencias Remuneradas por enfermedad y por otros motivos, participación en ganancias e incentivos
- b) Beneficios a los empleados retirados, tales como beneficios por pensiones y otros beneficios por retiro, seguros de vida y atención médica para los retirados;
- c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio o sabáticas, los beneficios por jubileos y otros beneficios posteriores a un largo tiempo de servicio, los beneficios por incapacidad y, si no se deben pagarse dentro de los doce meses del cierre del periodo, la participación en ganancias, incentivos y la compensación diferida; y
- d) Beneficios por terminación.

Adicionalmente, la NIC 19 establece que el valor registrado como provisión por concepto de jubilación patronal requiere de un cálculo actuarial de la obligación futura y únicamente se admite los cálculos bajo el método de unidad de crédito proyectado.

3.- Tratamiento Contable

La NIC 19 establece los lineamientos para el registro de las provisiones a corto y largo plazo a favor de los empleados. Se debe obtener nuevos cálculos actuariales que sigan el método de crédito unitario proyectado, adicionalmente se deberá verificar que la provisión constituida en base al estudio actuarial incluya todos los beneficios de los trabajadores y que detalle los incrementos determinadas año a año por los siguientes conceptos:

- a) Costo del servicio;
- b) Intereses; y
- c) Pérdidas/ganancias actuariales

Se prevé efectos significativos en el componente de largo plazo de los beneficios sociales ya que bajo NIIF se deberá provisionar el 100% de la jubilación patronal y desahucio.

Se deben realizar segregaciones del costo financiero, costos actuariales, costos del servicio e imputación a resultados/ costos en función de las aperturas de los conceptos señalados, las mismas que deberán ser reportadas en los estudios actuariales.

4.- Política Aplicable

- Los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan, independiente del momento de pago.
- Contratar a una firma experta en la realización del Estudio Actuarial antes del cierre del ejercicio económico para el cálculo actuarial de la Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio.
- Método Aplicable: Método de unidad de crédito proyectado.
- Provisionar el 100% de la jubilación patronal y desahucio.
- Contabilizar los costos financieros, costos actuariales, costos del servicio e imputación a resultados/ costos en función de las aperturas de los conceptos señalados, las mismas que deberán ser reportadas en los estudios actuariales.
- El gasto del año está compuesto por las siguientes partidas:

El costo de los beneficios adicionales que los empleados han acumulado durante el año basado en la proyección de los sueldos al retiro (Costo Laboral).

Más los intereses de la Obligación por Beneficios Definidos (Costos Financieros)

Menos los rendimientos esperados de los activos financieros (Retorno esperado de los Activos del Plan)

Más (Menos) Las pérdidas (ganancias) actuariales reconocidas según lo determina la Norma. La reserva o pasivo neto por pensiones en el Balance Contable está formado por:

El déficit (superávit) del Plan a la fecha de cierre de Balance menos el costo de los beneficios por servicios pasados que no han sido todavía reconocidos.

Menos las pérdidas actuariales acumuladas no reconocidas más cualquier excedente que no ha sido reconocido.

5.- Ajuste Propuesto

No se realizaron ajustes.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Se informa que nos encontramos en etapa preoperacional por lo que no se generó utilidades durante el año 2011, pero se prevee que para el año 2012 si tendremos ingresos.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El valor corresponde al capital social de la empresa, no hubo cambios en el Estado de Flujos de Efectivo, el patrimonio corresponde al valor aportado por los socios.

No hubo movimientos.

Aprobación del Contenido	
Comité Interno	
Sesión de Comité Interno Celebrado con Fecha: 30 de Diciembre del 2011	
Firmas – Miembros Comité Interno	
Mohan Dixit Gerente General	
Econ. Tania E. Wazhima P. Contador General	